CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:35

ALEJANDRO SOTO REYES

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11848

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Tecnológica de los Andes comenzó sus actividades por decisión popular de la ciudad de Abancay el 23 de septiembre de 1978, inicialmente bajo el nombre de Universidad Particular de Apurímac. Esta denominación fue oficializada mediante Ley N° 23852 de fecha 07 de junio de 1984, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, a través de la Ley N° 26280 del 05 de enero de 1994, la institución adoptó el nombre de Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), denominación bajo la cual continúa operando hasta la fecha.

Que, conforme a su Ley de Creación, la Universidad Tecnológica de los Andes es una entidad educativa superior autónoma, democrática y descentralizada, con personalidad jurídica de derecho privado y sin fines de lucro. Fue concebida por el pueblo abanquino con el propósito fundamental de promover el desarrollo humano sostenible y mejorar las condiciones de vida cultural, económica y social en la región y en el país. Desde el 06 de noviembre de 1998, funciona con autorización definitiva, otorgada por la Resolución N° 025-98-ANR.

Que, la Universidad Tecnológica de los Andes ha formado profesionales de alto nivel, quienes destacan en diversos ámbitos del sector público y privado, contribuyendo significativamente al progreso y bienestar del país.

Que, en estos 40 años, la UTEA ha demostrado una notable capacidad de adaptación y evolución, respondiendo a los desafíos del contexto contemporáneo, aportando soluciones innovadoras que contribuyen al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 07 de junio del 2024, sus 40 años de creación institucional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Universidad Tecnológica de los Andes, por cumplir el 07 de junio de este año 40 años de creación institucional. Haciendo votos para que tan importante casa de estudios, forjadora de ciudadanos profesionales, continúe cosechando el reconocimiento nacional e internacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al doctor Zenón Humberto Arévalo Mezarina, rector de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) y por su intermedio el reconocimiento a todos los directores de las sedes, personal docente, administrativo y estudiantes.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2024 16:16:34-0500